



GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos

PROCESO CAS N° 276-2023 (NECESIDAD TRANSITORIA)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, correspondiente a la Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02229	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION Y DEFINITIVOS	8,000.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Subgerencia de Procesos de Personal y Bienestar

4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases complementarias

II.- PERFIL DE LOS PUESTO

1. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Código Nº 02229)

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 ✓ Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años de en el Sector Público o Privado. ✓ Experiencia laboral específica de tres (03) años en elaboración de expedientes técnicos como especialista, proyectista, analista y/o coordinador en instalaciones sanitarias en el sector público o privado. 		
Habilidades	✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de la Carrera Profesional de Ingeniería Sanitaria. Colegiado y Habilitado.		
Cursos y/o estudios de especialización	 ✓ Diplomado y/o Programa Especialización en Modelación y Diseño de Sistemas de Distribución de Agua y/o Instalación de Sistemas de Agua contra Incendio, con un mínimo de 80 horas lectivas. Adicional: ✓ Diplomado y/o Programa de Especialización en Gestión de Proyectos, Contrataciones del Estado, Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas, Formulación de Perfiles de Saneamiento en el Marco del SNIP, Alcantarillado y Gestión Pública, con un mínimo de 80 horas lectivas. 		





Conocimientos para el puesto y/o cargo especialidad, manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP segú especialidad.
--

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

- Formular y/o elaborar los expedientes técnicos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de instalaciones sanitarias (Memoria Descriptiva. Memoria de Cálculos, Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronograma, calendario, Planos).
- Elaborar y proponer Términos de Referencia y demás documentos necesarios para los procesos de selección que se realicen para la contratación de los estudios, obras u otros componentes, relacionados con los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de acuerdo a su especialidad.
- Elaborar, revisar, aprobar, realizar el seguimiento, validar y/o dar conformidad a los expedientes técnicos elaborados por consultores externos y a los estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de instalaciones sanitarias.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad.
- Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda.
- Realizar y supervisar la obtención de Licencias de Edificación, de demolición, aprobación de expedientes de la especialidad de instalaciones sanitarias y otros necesarios, según corresponda.
- Absolver las consultas que provienen de los procesos de selección, en a etapa de ejecución de obra o
 elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a su especialidad y a los
 Lineamientos aprobados por la Entidad.
- Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente de su especialidad.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
- Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la	Código Nº 02229/ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Modalidad Presencial)
modalidad	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos
Duración del contrato	Desde el 12 de setiembre al 30 de noviembre de 2023, pudiendo prorrogarse de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el 2023.
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 soles) // ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Cód. N° 02229)
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con RUC

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
--------------------	------------	-------------





1	Aprobación de la Convocatoria	08 de agosto de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 09 al 22 de agosto de 2023 (10 días hábiles)	Responsables del registro SERVIR
	CON	VOCATORIA	
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 09 al 22 de agosto al de 2023 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	23 de agosto de 2023	Postulante
	s	ELECCIÓN	
5	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	24 y 25 de agosto de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	28 de agosto de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
7	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	29 y 31 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	31 de agosto de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación de Integridad	01 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	04 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	Evaluación Técnica	05 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados de la Evaluación Técnica	05 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Previo a la entrevista personal: Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso. La documentación será enviada al correo electrónico:	06 de setiembre de 2023	Postulante
	convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe		
14	Horario: 08:00 a 13:30:00 Relación de postulante aptos/as para entrevista	07 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Entrevista Personal	08 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc





16	Resultados de Entrevista Personal	08 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc		
17	Resultados Finales	08 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc		
18	Declaración de Ganadores/as	11 de setiembre de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar		
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO					
19	Suscripción del contrato	Del 12 al 18 setiembre de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar		
20	Registro de contrato	Del 12 al 18 setiembre de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar		

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS (Cód. Nº 02229)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	15 puntos	35 puntos
 Experiencia Experiencia laboral general mínima de 05 años en el sector público o 	04 puntos	04 puntos
privado. - Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 4 puntos).	04 paritos	04 puntos
 Experiencia laboral específica de tres (03) años en la elaboración de expedientes técnicos como especialista, proyectista, analista y/o coordinador en instalaciones sanitarias en el sector público o privado. 	04puntos	04 puntos
 Experiencia laboral específica adicional se otorgará 01 punto por año. (Máximo 04 puntos). 		04 puntos
Farmanián Anadámian		
Formación Académica - Título de la Carrera Profesional de Ingeniería Sanitaria. Colegiado y Habilitado.	04 puntos	04 puntos
Diplomado y/o Programa de Especialización		
 Diplomado y/o Programa Especialización en Modelación y Diseño de Sistemas de Distribución de Agua y/o Instalación de Sistemas de Agua contra Incendio, con un mínimo de 80 horas lectivas. 	03 puntos	03 puntos
 Diplomado y/o Programa de Especialización adicionales en Gestión de Proyectos, Contrataciones del Estado, Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas, Formulación de Perfiles de Saneamiento en el Marco del SNIP, Alcantarillado y Gestión Pública, con un mínimo de 80 horas lectivas. Se otorgará 03 puntos por cada diplomado y/o Programa de Especialización. (Máximo 12 puntos) 		12 puntos





EVALUACION DE INTEGRIDAD	Rindió o no rindió	
EVALUACION TECNICA	26 puntos	40 puntos
PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION	Apto/a o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	10 puntos	25 puntos
PUNTAJE TOTAL		100

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado/a como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la <u>sumatoria de los puntajes aprobatorios</u> de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: convocatoriacasgg@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe